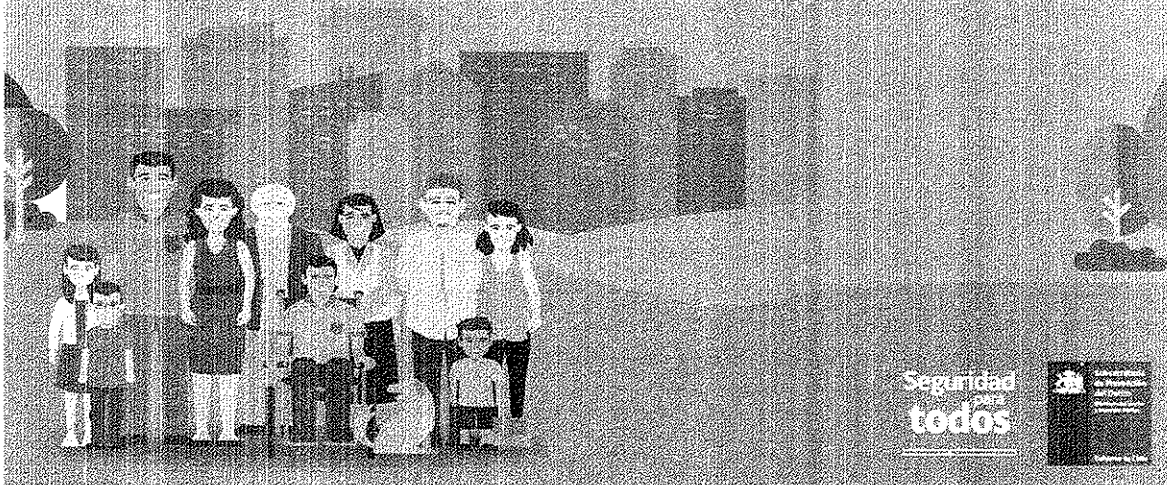
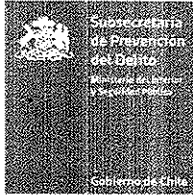


**Consejos
COMUNALES
de Seguridad Pública**

**ANEXO 1:
ACTA DE CONSTITUCIÓN**





Seguridad
para
todos



CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

(En el marco de la Ley que ordena su creación)

Comuna	LOS LAGOS		
Fecha	10 DE ABRIL DE 2017	Lugar	SALA DE CONCEJO MUNICIPAL
Hora Inicio	15:00 HORAS	Hora Término	

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104A que "en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local" y considerando que se establecen ahí también quienes deben conformarlo de forma obligatoria, es que se desarrolla la actual sesión en conformidad con la nueva regulación.

En relación a lo anterior se constituye el Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Los Lagos, cuyos miembros designados oficialmente por la autoridad competente y en conformidad de la ley firman al final. En él, se indica también la delegación oficial de las funciones de Secretario Ejecutivo en Doña Raquel Gonzalez Luengo.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Conformación Consejo comunal de seguridad pública.
2. Importancia de la conformación del Consejo de acuerdo a la Ley. Realiza la introducción la Alcaldesa (S), señora Veruska Ivanoff R, y sede la palabra al representante de la Intendencia, señor Javier Santibañez. Expone al respecto, que se debe realizar Plan de Seguridad Pública en 180 días hábiles, el que se presentará al Concejo Municipal, desde la conformación; previo a esto se debe realizar un diagnóstico comunal, para instaurar una Política de seguridad pública para la comuna.



Seguridad
para
todos



3. Se presenta en la reunión los integrantes que compondrán este Concejo:

Señor, Pedro Muñoz; representante del Concejo Municipal.

Señor Andrés Torres, quien indica que ha designado participar en este concejo al Prefecto Alexis Torres.

Secretaria ejecutiva, señora Raquel Gonzalez L.

Señor Ignacio Retamal, Director del Concejo Comunal de Seguridad Publica.

Prefecto Andrés Torres, indica que se atiende todos los días jueves en la comuna, y espera ver con este Concejo, surjan nuevas ideas para mejorar.

Señor Luis Lermanda, representante del COSOC.

Yuseph Cerda, Dirección territorial de Gendarmería, en representación del Director Regional.

Señor Alexis Torres, Carabineros de Chile. Trabajaremos en base a la información incorporando a las JJV. Sobre las cifras negras, muchas de las cuales no se denuncian, por lo que se hace necesario poder trabajar en ello.

Señor, José Rivas Elgueta, Jefe de Fiscalía.

Señor Alexis González, Director Senda; la prevención de drogas es un aporte a la seguridad pública, donde se puede evitar los delitos.

Señora Claudia Vera, Ministro de Fe de la Municipalidad.

Señor Claudio Sandoval, Director de Sename

Señor Cristian Winter, Intendencia.

Herman Manríquez, Encargado de Seguridad Pública, Gobernación Provincial.

4. Día que sesionará el Consejo comunal seguridad pública de la comuna de Los Lagos.
5. Juez, presenta que sería provechoso y de interés, traer insumos para la próxima reunión con el fin de maximizar los tiempo del Concejo.



Seguridad
para
todos



6. El señor Javier Santibañez agrega, la importancia de los datos duros, pero también es necesario rescatar la sensación de seguridad, por lo que se hace necesario trabajar con las organizaciones comunitarias. Además agrega, que los fondos regionales, del 2% de seguridad pública se encuentra abiertos, lo que se compromete a financiar cualquier iniciativa que tenga relación con Seguridad. incorpora, que existe un Fondo nacional, que aproximadamente, abrirá en el mes de mayo. Se realizará una capacitación, de la cual se avisará para la participación de funcionarios municipales para preparar postulación.
7. El representante del COSOC, se refiere a la falta de luminaria de los sectores de Los Lagos, se refiere puntualmente al sector de Villa Collileifu.
8. El Prefecto Torres, plantea, respecto a tener un diagnóstico del delito, que sería favorable consultar a los Dirigentes vecinales, información respecto de su sector.
9. Señor Javier Santibañez, plantea la importancia de la denuncia, y en ese sentido conversar con los vecinos, en que la denuncia debe ser respaldada y dotada de datos que puedan llegar a un buen resultado.
10. Prefecto Andrés Torres, propone tener una hora de término para las reuniones.

Acuerdos de la sesión:

1. Próxima reunión de Concejo Comunal de Seguridad Publica quedará para el día martes 09 de Mayo a las 15:00 horas, en el salón auditorio municipal. La citación se realizará a través de Oficio Municipal y por correo electrónico.
2. Se acuerda que la reunión sea de término, referencias de 1 ½, promedio.
3. Se solicita que los integrantes del Concejo puedan entregar insumos para la elaboración del Plan Comunal.
4. Se acuerda que el Servicio de la PDI y Carabineros, realizarán una charla informativa a la Union comunal de JJVV, la que será coordinada con el funcionario municipal, señor Ignacio Retamal.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Prevalencia e indicadores de denuncias y delitos en la comuna. Presenta Carabineros y PDI

A. continuación el listado con las firmas de los miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Publica donde expresan la conformidad con la presente acta y el listado oficial de miembros del mismo:



Seguridad
para
todos



Sr(a). [Signature]
Alcalde(sa)
I. Municipalidad de Los Lagos

Sr(a). [Signature]
Intendente Regional
Región de Los Ríos

Sr(a). [Signature]
Concejal(a)
Municipalidad de [Signature]

Sr(a). [Signature]
Concejal(a)
Municipalidad de [Signature]

Sr(a). [Signature]
Representante
COSOC

Sr(a). Luis Leama
Representante
COSOC


Sr(a). [Signature]
Representante
Policía de Investigaciones

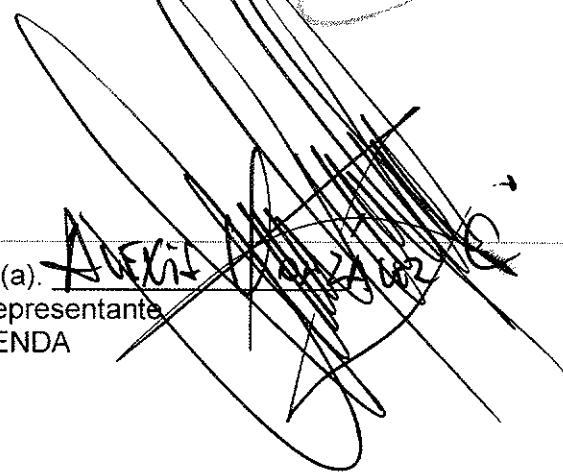
Sr(a). Mano José Rojas
Representante
Carabineros de Chile

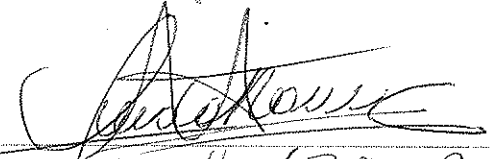


Seguridad
para
todos



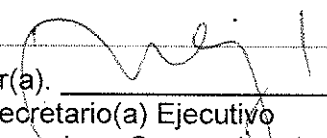

Sr(a). José Rivas
Fiscal
Ministerio Público

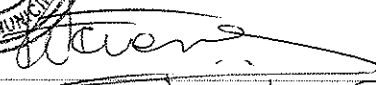

Sr(a). ALEXIS
Representante
SENDA


Sr(a). Yusette CENDA R.
Representante
Gendarmería de Chile

Sr(a). _____
Representante
SENAME




Sr(a). _____
Secretario(a) Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad
Pública


Sr(a). Cristina Vera D.
Secretario(a) Municipal (S)
Ministro de fe CCSP